******COOPERACIÓN BILATERAL RIAL/OEA ENTRE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DE PERÚ Y EL MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL DE PANAMÁ SOBRE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y EMPLEO**

Reunión de coordinación: 29 de abril, 2024

Primera sesión: 24 de mayo, 2024

Segunda sesión: 10 de julio, 2024

Tercera y última sesión: 10 de septiembre, 2024

Toda la información de esta cooperación está disponible en:

<http://rialnet.org/?q=es/Peru_Panama_ProgramaEmpleo>

*(Versión: 28 de mayo – Este documento se actualizará a medida que transcurra el intercambio y está abierto a comentarios de los Ministerios de manera permanente)*

**CONTENIDOS**

Descripción…………………………………………………………………………………………….. 1

Objetivos y producto…………………………………………………………………………….. 1

Metodología ………………………………………………………………………………………….. 2

Sesiones de cooperación – Contenidos y agendas propuestos……………..… 2

Participantes………………………………………………………………………………………..… 4

**DESCRIPCIÓN:**

La Actividad de Cooperación Bilateral entre el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) de Perú y el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL) de Panamá sobre orientación vocacional y empleo fue seleccionada en el marco de la 17ª Convocatoria de la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL) de la OEA en abril de 2024, para realizarse de manera virtual.

La RIAL, coordinada por la OEA, busca fortalecer las capacidades humanas e institucionales de los Ministerios de Trabajo de las Américas a través de la cooperación y asistencia técnica entre ellos. Más información en [www.rialnet.org](http://www.rialnet.org)

**OBJETIVOS Y PRODUCTO**

**Objetivo general:** Conocer la experiencia de Panamá y extraer buenas prácticas y lecciones aprendidas a fin de ser consideradas para la mejora del Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional (SOVIO).

**Objetivos específicos:**

* Conocer las metodologías y herramientas utilizadas, su articulación con el sector educativo, sus estrategias para generar información prospectiva para la orientación vocacional y socio ocupacional de jóvenes.
* Conocer el impacto del servicio: indicadores e instrumentos, resultados y lecciones.

**Producto:** Plan de Trabajo para la mejora del Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional (SOVIO) de Perú

**METODOLOGÍA**

El intercambio virtual se realizará siguiendo la metodología definida por la RIAL-OEA y comentada en la reunión de coordinación.

1. Reunión de coordinación para definir contenidos: Realizada el 29 de abril con participación de ambos Ministerios y la OEA, así como las Misiones Permanentes de Perú y Panamá ante la OEA, con el objetivo de conocer a los equipos participantes, definir los contenidos y calendarizar las sesiones de cooperación, con base en las expectativas e intereses de Perú y las fortalezas de Panamá.
2. Intercambio de documentos e información: Ambas entidades intercambiarán la información que consideren pertinente para cumplir los objetivos de la cooperación antes de la primera sesión y entre las sesiones subsecuentes. En el sitio web de la cooperación la OEA hará disponible esta información a las delegaciones a lo largo del intercambio.
3. Sesiones de cooperación: Se realizarán 3 sesiones de cooperación virtuales con una duración de 3 horas, esto puede modificarse en el transcurso del intercambio.
* Primera sesión: 24 de mayo de 2024, de 9:00 a.m. a 12:00 p.m. (Hora Perú/Panamá)
* Segunda sesión: 10 de julio de 2024, misma hora
* Tercera sesión: 10 de septiembre de 2024, misma hora
1. Elaboración de producto final: A lo largo de las sesiones de cooperación, el Ministerio de Trabajo de Perú irá elaborando el producto definido que, al final, contará con la retroalimentación de Panamá.

**SESIONES DE Cooperación - CONTENIDOS PROPUESTOS**

En la reunión de coordinación, se acordaron las fechas y contenidos preliminares de las sesiones de cooperación a realizarse.

1. **PRIMERA SESIÓN - 24 de mayo, 2024:** El objetivo de la primera sesión fue conocer los dos programas objeto de esta cooperación: El Programa de Orientación Vocacional y Empleo - “Orienta Panamá” de Panamá y el Sistema de Orientación Vocacional e Información Ocupacional (SOVIO) de Perú.

* **El MITRADEL de Panamá** hizo una completa presentación sobre el Programa “Orienta Panamá”, basada en la Ficha Técnica del mismo, que incluye una breve explicación sobre la metodología, la gestión, el público objetivo, los aliados interinstitucionales, así como las actividades del programa, tales como la entrega de Guías de Orientación Vocacional para los estudiantes, talleres para profesores de orientación y para jóvenes líderes. Asimismo, explicó sobre la gestión y ejecución del programa, incluyendo estadísticas importantes para conocer la cantidad de personas beneficiarias desde la creación del programa.
* La presentación de Panamá también incluyó los contenidos de las sesiones que realizan a los diferentes grupos de estudiantes a los que está dirigido el programa: grado 9º, grados 10º y 11º, grado 12º. Igualmente, profundizaron sobre la relación que existe con el Ministerio de Educación y las oportunidades que ello brinda para dotar de eficacia al programa, por ejemplo, para impactar en más instituciones educativas.
* En la **presentación del MTPE de Perú,** el equipo presentó el SOVIO y su funcionamiento: (i) Intervención principal, que se desarrolla en tres etapas que incluyen el servicio de orientación e información, exploración de características personales, y la retroalimentación y la asesoría; y (ii) Intervención complementaria, que se da a través de cinco actividades como ferias vocacionales, visitas guiadas a empresas, paneles de éxito, charlas para padres, y charlas informativas y seminarios.
* A lo largo de la sesión se realizaron preguntas para profundizar la información compartida sobre “Orienta Panamá” como el contenido de las charlas sobre habilidades socioemocionales y para Jóvenes Líderes, así como la alianza que sostienen con el Ministerio de Educación, tema de particular interés para Perú. Al finalizar, se establecieron los siguientes pasos y tareas encargadas a cada Ministerio entre la primera y segunda sesión (conforme se detalla *infra*).

***Entre la primera y la segunda sesión:***

* El MITRADEL y el MTPE compartirán las presentaciones preparadas para la primera sesión, así como otros materiales relevantes para la cooperación. En particular, el MITRADEL, compartirá el Convenio (o documento de similar naturaleza) que sustenta su relación con el MEDUCA, así como informes de esa relación interinstitucional. Se recomienda que este envío se de a más tardar el **7 de junio**.
* El MTPE iniciará la elaboración del **producto final** de la cooperación (Plan de Trabajo para la mejora del SOVIO), luego de la 1ª sesión, incorporando lecciones y buenas prácticas de la experiencia panameña.
* ***A más tardar el 25 de junio:***El MTPE de Perú enviará, por escrito, un listado de preguntas para profundizar por parte de Panamá (surgidas de su ejercicio de elaboración del producto), y revisará, de ser necesario, los temas a cubrir durante la segunda sesión.
1. **SEGUNDA SESIÓN – 10 de julio, 2024:** Esta sesión iniciará con una presentación, por parte del MTPE de Perú, sobre la plataforma “Mi Carrera”. Asimismo, es la oportunidad para profundizar en 1 o 2 temas de interés de Perú, que podrían ser: la articulación con el Ministerio de Educación (aciertos, desafíos, principales recomendaciones) y los talleres específicos para estudiantes líderes (presentaciones, metodología, alianzas) (contenido a ser precisado por Perú de acuerdo con los temas de interés). Además, en esta sesión, el MITRADEL dará respuesta a las preguntas enviadas previamente por parte de Perú.

***Entre la segunda y tercera sesión:*** El MTPE continuará la elaboración del **producto final** (Plan de Trabajo para la mejora del SOVIO).

***A más tardar el 30 de agosto:***Perú enviará la versión preliminar del Plan de Trabajo y, de ser necesario, cualquier consulta adicional o aspecto que desee profundizar.

1. **TERCERA SESIóN – 10 de septiembre, 2024:**Esta última sesión de la cooperación es para presentar el Plan de Trabajo (incluyendo los pasos a seguir por parte del MTPE de Perú), recibir retroalimentación, y evacuar consultas adicionales que contribuyan a fortalecer y finalizar dicho Plan.

**PARTICIPANTES**

**PERÚ**

* Elizabeth Cornejo, Directora General de la Dirección General de Normalización, Formación para el Empleo y Certificación de Competencias Laborales, MTPE
* Verioska Zuñiga Morales, Directora, Dirección de Formación para el Empleo y Capacitación Laboral, MTPE
* Javier Bolaños, Especialista, Dirección de Formación para el Empleo y Capacitación Laboral, MTPE
* Patricia Velarde Manyari, Dirección de Formación para el Empleo y Capacitación Laboral, MTPE
* Roger Honores, Dirección de Formación para el Empleo y Capacitación Laboral, MTPE
* Rocío Magallanes, Dirección de Formación para el Empleo y Capacitación Laboral, MTPE
* Fanny Girao Rojas, Dirección de Formación para el Empleo y Capacitación Laboral, MTPE
* María Dolores Rodríguez, Especialista, Dirección de Formación para el Empleo y Capacitación Laboral, MTPE
* Liliana Tumialán Hinostroza, Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, MTPE
* Kelva Morales, Consejera, Misión Permanente de Perú ante la OEA

**PANAMÁ**

* Layda Mojica Rodriguez, Subdirectora de Empleo, MITRADEL
* Milena Vargas, Coordinadora del Programa Orienta Panamá, MITRADEL
* Marisenia Sanchez Vargas, Programa Orienta Panamá, MITRADEL
* Ahychel ElÍas Grajales, Jefa de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional, MITRADEL
* Yatlin Ramos, Oficina de Cooperación Técnica Internacional, MITRADEL
* Bianca Mejia, Oficina de Cooperación Técnica Internacional, MITRADEL
* Venus Duncan, Oficina de Cooperación Técnica Internacional, MITRADEL
* Carlos A. Ibarra, Consejero, Misión Permanente de Panamá ante la OEA

**Organización de los Estados Americanos (OEA)**

* María Claudia Camacho, Jefa de la Sección de Trabajo y Empleo, Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo (DHDEE), SEDI
* María Paz Rodríguez, Consultora de la Sección de Trabajo y Empleo, DHDEE
* María Isabel Moscol, Oficial Técnico Administrativo, Oficina Nacional de Perú